

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **054**

Fecha: 11/08/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
19001 40 03 002 2003 00491	Ejecutivo Singular	CEDELCA	MARIA FANNY - LEGARDA MUÑOZ	Auto resuelve solicitud
19001 40 03 004 2010 00104	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICOS	MARILIS DEL CARMEN CASTRO HERNANDEZ	Auto reconoce personería
19001 40 03 004 2014 00206	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA	HUGO HUBERTO IMBACHI CRUZ	Auto termina proceso por pago
19001 40 03 004 2015 00380	Ejecutivo Singular	BERNARDO WILLIAM - SANCHEZ BEDOYA	ALMA LILIANA GARCIA ANAYA	Auto aprueba liquidación crédito
19001 40 03 004 2018 00091	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP	EDI ALBERTO- VANEGAS GOMEZ	Auto resuelve solicitud ACEPTA CESION CREDITO
19001 40 03 004 2018 00185	Ejecutivo Singular	CECILIA - SANCHEZ DE FERNANDEZ	ASTRID MARIA - DIAGO URRUTIA	Auto ordena entregar títulos
19001 40 03 004 2018 00359	Ejecutivo Singular	MARIA SANDRA - LEDEZMA CAICEDO	LUIS FERNANDA ERAZO	Auto modifica liquidacion presentada
19001 40 03 004 2018 00405	Ejecutivo Singular	JAVIER EDUARDO GUZMAN ZAMBRANO	GERSAIN IBARRA AGUILAR	Auto modifica liquidacion presentada
19001 40 03 004 2018 00507	Ejecutivo Singular	ASERCOOPI	JAIRO MARCELINO - LEYTON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2023

ESTADO No. **054**

Fecha: 11/08/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	--	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ  
SECRETARIO